

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2019

GIT- 16001-2019

Señores:

**Posibles Proponentes**

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MAC PARA LA ALTA GERENCIA DEL PA FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR**

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **Adquisición de equipos MAC para la alta gerencia del PA Fondo Nacional de Turismo FONTUR**

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

- El contratista se compromete a entregar los siguientes equipos nuevos:

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
Equipo Mac Book Air	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla de 13"</li> <li>• Procesador Intel core i5 doble núcleo a 1,8 Ghz</li> <li>• RAM: 8 Gb SDRAM LPDDR3 a 1600 MHz</li> <li>• SSD pcle de 128 GB</li> <li>• Intel HD graphics 6000</li> <li>• Adaptador de conectividad</li> </ul>	Uno (1)
Equipo Mac Book	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla retina de 12"</li> <li>• Procesador Intel core m3 doble núcleo a 1,2 Ghz</li> <li>• RAM: 8 Gb SDRAM LPDDR3 a 1866 MHz</li> <li>• SSD pcle de 256 GB</li> <li>• Intel HD graphics 615</li> <li>• Adaptador de conectividad</li> </ul>	Uno (1)

- Tiempo de ejecución: dos (2) días.
- Garantías que se exigirán:
  - Cumplimiento del contrato: el valor de la garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de servicios, serán igual al 20% del valor de la orden. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
  - Calidad del bien: el valor de la garantía que ampare la calidad del bien adquirido en virtud de la orden de servicios será del 10% del valor de la orden. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución de la orden y un año más.
- Forma de pago: Un único pago a la entrega a satisfacción y cumplimiento del 100% de todas las obligaciones especificaciones del contratista, previa aprobación del supervisor del contrato.
- Lugar de ejecución: Bogotá – Distrito Capital
- Presupuesto estimado por FONTUR: hasta DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) – Incluido IVA

NOTA 1: El valor propuesto debe contemplar cualquier gasto que se genere para la suscripción y legalización del contrato y descuentos de ley efectuados a los pagos que se realizarán al contratista y no podrá ser superior al valor antes establecido.

- **Justificación:** De acuerdo con la solicitud de la Presidencia del PA FONTUR, se requiere unos equipos de cómputo portátiles marca Apple, para el funcionamiento de la Gerente General y su asesor(a). Debido a la movilidad y los desplazamientos que se debe hacer por todo el territorio nacional.
- **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará

a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día Veintiséis (26) de mes de junio de 2019, a nombre de Carlos Calderón.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo [ccalderon@fontur.com.co](mailto:ccalderon@fontur.com.co), o al teléfono: 3275500 ext. 1462.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**DANIEL QUEVEDO GARAY**  
GERENTE IT FIDUCOLDEX